

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11411** *Resolución de 8 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3901	dólares USA.
1 euro =	131,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,047	coronas checas.
1 euro =	7,4469	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86495	libras esterlinas.
1 euro =	278,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7000	lats letones.
1 euro =	4,4338	zlotys polacos.
1 euro =	4,2178	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0600	coronas suecas.
1 euro =	1,5162	francos suizos.
1 euro =	9,0770	coronas noruegas.
1 euro =	7,3430	kunas croatas.
1 euro =	44,1250	rublos rusos.
1 euro =	2,1623	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7728	dólares australianos.
1 euro =	2,7686	reales brasileños.
1 euro =	1,6206	dólares canadienses.
1 euro =	9,4984	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7738	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.248,39	rupias indonesias.
1 euro =	67,9620	rupias indias.
1 euro =	1.776,14	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7010	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9522	ringgits malasios.
1 euro =	2,2168	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,049	pesos filipinos.
1 euro =	2,0323	dólares de Singapur.
1 euro =	47,368	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3450	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.